

31-01-12

Nuevo marco de relaciones laborales tras la segregación del negocio

ARRANCA LA COMISION PARITARIA DE UNICAJA BANCO

Ayer empresa y Sindicatos de Unicaja Banco mantuvimos reunión de la Comisión Paritaria emanada del Acuerdo de Garantías Laborales de Integración en Entidad Bancaria firmado en Mayo del pasado año. Los principales temas tratados fueron:

PLANTILLA DE UNICAJA

Tras la segregación del negocio financiero de Unicaja a Unicaja Banco, la gran mayoría del personal pasó a esta última Entidad y sólo 39 personas permanecerán en la Caja (el personal de los Montes de Piedad y de la Obra Social)

En relación a su representación sindical, acordamos la redacción de un documento por el que se reconoce que los representantes de los trabajadores de Unicaja Banco actuales serán también los representantes legales de la plantilla de Unicaja.

PACTOS Y ACUERDOS EN UNICAJA BANCO

En el mencionado Acuerdo de Garantías de Mayo se acordó la pervivencia de todos los acuerdos, normas, actas etc. firmados o consensuados entre Unicaja y la RLT que afectan a nuestras condiciones laborales. Para ello nos comprometimos en avanzar en breve plazo en la revisión definitiva de una compilación de todos los acuerdos, pactos así como de la normativa Interna.

PREVISION SOCIAL EN UNICAJA Y UNICAJA BANCO

Como ya informamos en el anterior Infoplan (<http://www.comfia.net/archivos/unicaja/16-1-12-infoplan-38.pdf>), como el Plan de Pensiones fue promovido en su momento por la Caja, hay que adaptarlo a la nueva realidad, en la que la gran mayoría de partícipes somos ya trabajadores del Banco. Para ello, habrá que crear un Plan de Promoción Conjunta en el que los promotores sean Unicaja y Unicaja Banco.

Mientras se constituye un Plan de promoción Conjunta la Comisión de Control del Plan de Pensiones de acordó admitir que las aportaciones mensuales realizadas hasta ahora por Unicaja, pasen a ser abonadas por Unicaja Banco.

NEGOCIACION EN LOS PROCESOS DE REESTRUCTURACION

A raíz de las denuncias presentadas en Inspección de Trabajo (<http://www.comfia.net/unicaja/html/22714.html>) por la aplicación unilateral del PRO-2012 y por el despido de cuatro compañeros en Barcelona (readmitidos con posterioridad tras la actuación de la totalidad de la representación sindical), que a nuestro juicio vulneraban el apartado 3 de Condiciones Laborales aplicables en la Entidad Bancaria a constituir por Unicaja, CCOO, secundada por el resto de secciones sindicales, exigió negociar en el marco del ALI las posibles medidas laborales a aplicar como consecuencia de la aplicación del PRO-2012 o bien, iniciar una negociación específica para este proceso en la que el Banco renuncie a implementar medidas traumáticas para el empleo (despidos) o la empleabilidad (traslados forzosos).

En este sentido, la **Entidad manifestó su voluntad de mantener un diálogo fluido con la RLT en relación a la aplicación del PRO-2012** de manera que se **eviten medidas unilaterales de carácter forzoso** para lo que propone transitar por la vía que se siguió en la aplicación del Proceso de Reestructuración de Oficinas del 2011, esto es, a través de **medidas voluntarias y consensuadas**.

CLASIFICACION DE OFICINAS

El Banco nos comunica que se está cerrando la clasificación del ejercicio 2011 tras las integraciones efectuadas por lo que **en breve estarán en disposición de publicar el ranking de oficinas**.

INCENTIVOS

Tras la aprobación por el Consejo del sistema de incentivos 2012, nos comunican que en breve se publicará una circular con los términos de los mismos. En relación a los incentivos del 2011, CCOO planteó la necesidad de revisar el cumplimiento de determinadas

oficinas de la antigua Caja de Jaén, las cuales se han visto perjudicadas por el propio sistema operativo, que no les permitía contabilizar en sus oficinas la

CCOO, solicita que dado el duro año que se ha padecido en lo que a captación de pasivo respecta, se revise el sistema de incentivos del 2011, para tratar de rescatar a oficinas que han cumplido el ICON pero se han quedado ligeramente por debajo del objetivo de Recursos Administrados. RRHH insiste que 'no contempla repesca'.

captación de diversos productos de ahorro. RRHH se compromete a revisarlos con el espíritu de 'corregir errores, no de repescar oficinas que no han cumplido'.

PROXIMA REUNION DE MESA LABORAL DE INTEGRACION

Os recordamos que el próximo Jueves, 2 de Febrero, mantendremos reunión de la Mesa Laboral de Integración de Uniceiss, de la que os informaremos puntualmente.